Moción de Orden del Día N° 17688

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:40 p.m.
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31142, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17 de marzo de 2021, se oficializó la creación del distrito de Kumpirushiato, con capital en Kepashiato, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, como resultado de una prolongada y legítima aspiración de sus habitantes por alcanzar una gestión administrativa autónoma que responda a sus necesidades y potencialidades locales. El aniversario se celebra el 13 de junio de cada año, fecha establecida mediante consulta popular y por decisión unánime de la población y autoridades.

Que, el distrito de Kumpirushiato se distingue por su diversidad cultural y riqueza natural, albergando numerosas comunidades nativas y una biodiversidad significativa. Su economía se basa principalmente en la agricultura, con especial énfasis en la producción de café, cacao, cítricos y plátano, productos que contribuyen al desarrollo económico de la región.

Que, desde su creación, las autoridades locales y la población han trabajado conjuntamente en la implementación de proyectos orientados al desarrollo sostenible, la mejora de los servicios básicos y la promoción del turismo, destacando atractivos naturales como el Cañón de Shirimpiari y las Cataratas Tinajas del Amor, entre otros.

Que, en el marco del aniversario del distrito de Kumpirushiato, se han programado diversas actividades cívicas, culturales y deportivas que reflejan el espíritu de unidad y progreso de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia al distrito.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse, este 13 de junio, el 05 aniversario del distrito de Kumpirushiato.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. -.Expresar el más ferviente saludo y cordial felicitación al distrito de Kumpirushiato, provincia de La Convención, departamento del Cusco, al conmemorarse el próximo 13 de junio del presente año el quinto aniversario de su creación política; en reconocimiento a su valioso significado simbólico, que contribuye al fortalecimiento del tejido institucional, al esfuerzo colectivo de sus ciudadanos en la

consolidación de su identidad territorial, y a su firme compromiso con los valores democráticos y el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Martín Huamán Luque, alcalde de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato, y por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 13:21:11-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República